

ACTA N. ° 009-2026

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL JUEVES 12 DE FEBRERO DEL 2026

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy Jueves, 12 de Febrero del 2026, siendo las 8H05 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. APROBACIÓN EN SEGUNDO Y ULTIMO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL CANTÓN GUAMOTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). 3. CLAUSURA.

Miguel Marcatoma Lema Alcalde: pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión Extraordinaria de concejo municipal del 12 de febrero del 2026.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h05.

2. APROBACIÓN EN SEGUNDO Y ULTIMO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL CANTÓN GUAMOTE AL PLAN NACIONAL DE



DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: Mediante INFORME No 002-DPOT-GADMCG-2026, de fecha 26 de enero del 2026, suscrito por el Ing. Harrinton Quintero Director de Planificación del GADMCG y Arq. Frank Zavala López, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y PATRIMONIO DEL GADMCG; Asunto: ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL CANTÓN GUAMOTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) se recomienda “Poner en conocimiento del Consejo Local de Planificación el presente informe y la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL CANTÓN GUAMOTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), con la finalidad de obtener el informe favorable; así como la aprobación por parte del órgano legislativo del GAD y la publicación del PDOT en el registro oficial de la alineación. El plazo para concluir la alineación con el PND, ETN y ODS finaliza el 15 de febrero de 2026”. Mediante MEMORANDO N.º 0031-A-GADMCG-2026, suscrito por el Miguel Marcatoma Lema, ALCALDE DEL GADMC-GUAMOTE, de fecha 09 de febrero de 2026, remite: “(...) el expediente respectivo a la Comisión de Planificación y Presupuesto, a fin de que se sirva conocer, analizar y emitir de forma urgente el informe correspondiente, conforme a sus atribuciones legales y reglamentarias (...), referente al asunto “solicitud de informe de la comisión para la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL CANTÓN GUAMOTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)”. Mediante ACTA DEL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y SOCIALIZACIÓN PARA LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL CANTÓN GUAMOTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, de fecha 06 de febrero de 2026, resuelven: “1. Emitir resolución favorable para la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL CANTÓN GUAMOTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). 2.- Remitir la presente acta a la alcaldía del GADMCG para que sea puesto en conocimiento de la Comisión de Planificación y Presupuesto y posterior aprobación del órgano legislativo.” Mediante memorando N° 0110-DF-GADMCG-2026, suscrito por el Ing. Luis Naula, DIRECTOR FINANCIERO



DEL GADMCG, en el cual adjunta el INFORME FINANCIERO No. 002-CG-GADMCG-2026, de fecha 06 de febrero de 2026, suscrito por Lic. Martha Roldan, contadora del GADMCG; mediante Asunto: Informe ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT), en el cual se recomienda “En función del análisis técnico, normativo y financiero desarrollado, SE EMITE CRITERIO FINANCIERO FAVORABLE para la implementación, ejecución y financiamiento de los programas, proyectos y acciones contempladas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Guamote, plasmados en la alineación.” Mediante MEMORANDO NRO. GADMCG-PS-2026-0140, el Dr. Oswaldo Pomagualli, PROCURADOR SINDICO DEL GADMCG, emite criterio jurídico en el que se establece “El proceso de alineación permite que el PDyOT se consolide como instrumento rector de la planificación cantonal y como base técnica para la programación del POA y el presupuesto institucional. La alineación del PDyOT con la planificación nacional fortalece la legitimidad técnica del plan y facilita la articulación interinstitucional con otros niveles de gobierno. Mediante INFORME DE COMISIÓN No. 001-CPP-GADMCG-2026, de fecha 10 de febrero del 2026, suscrito por Sr. Luis Ayol Presidente, Lic. Juan Marcatoma Miembro de la comisión; Abg. Irma Quito Vicealcalde y Miembro de la comisión y demás concejales remiten el DICTAMEN FAVORABLE DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL CANTÓN GUAMOTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). En sesión extraordinaria de concejo municipal del 11 de febrero del 2026, en pleno se adoptó la siguiente resolución; POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0032-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL CANTÓN GUAMOTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** pongo a consideración del pleno del concejo la presente ordenanza. **Concejal Luis Ayol:** una vez analizado la documentación propongo sea aprobado definitivamente la presente ordenanza. **Concejal Manuel Tenesaca:** apoyo la moción del hermano Luis Ayol ya que hemos analizado el presente proyecto de ordenanza. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:** Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0033-C-GADMCG-2026, RESUELVE, APROBAR EN SEGUNDA Y ÚLTIMA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**



Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL CANTÓN GUAMOTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

3. CLAUSURA. Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión Extraordinaria del 12 de febrero del año 2026, siendo las 08H20 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

Abg. Marlene Caín Ortiz
**SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE**

Miguel Marcatoma Lema
**ALCALDE DEL GADMC-G
GUAMOTE**

